opusdei.org

San Josemaría, hoy (17)

Boletín informativo sobre el fundador del Opus Dei, con el título "Descubrir a Dios en la familia", con motivo del "Año Familia Amoris Laetitia" convocado por el Papa Francisco.

01/06/2021

Descarga el Boletín de san Josemaría, nº 17: <u>"Descubrir a Dios</u> en la familia" (PDF)

La familia de san Josemaría

San Josemaría Escrivá manifestó muchas veces su cariño y agradecimiento a la familia en la que vino al mundo, el 9 de enero de 1902, en la aragonesa ciudad de Barbastro (España). Sus padres, José Escrivá y Dolores Albás, le dieron la primera formación. A través de sus enseñanzas y especialmente de su ejemplo, el pequeño Josemaría aprendió a vivir las virtudes humanas y cristianas: la sinceridad, la laboriosidad, el orden, el servicio a los demás, la fe recia, la piedad sencilla, la solicitud por los más necesitados... Tuvo una pronta experiencia del dolor: sus hermanas Rosario, Lolita y Chon murieron con nueves meses, cinco años y ocho años respectivamente.

En este ambiente de hogar cristiano encontró el respaldo generoso de su padre para seguir la llamada al sacerdocio. Años después –había fallecido su padre en 1924–, cuando el 2 de octubre de 1928 el joven sacerdote Josemaría fundó en Madrid el Opus Dei, recibió también de su madre y de su hermana Carmen –su hermano Santiago era muy pequeño entonces– una gran ayuda para sacar adelante esa Obra que Dios le había confiado.

"Josemaría Escrivá de Balaguer, nacido en el seno de una familia profundamente cristiana, ya en la adolescencia percibió la llamada de Dios a una vida de mayor entrega" (San Juan Pablo II, homilía en la ceremonia de Beatificación de Josemaría Escrivá, 17-05-1992).

"Dios nuestro Señor fue preparando las cosas para que mi vida fuese normal y corriente, sin nada llamativo. Me hizo nacer en un hogar cristiano, como suelen ser los de mi país, de padres ejemplares que practicaban y vivían su fe"(San Josemaría Escrivá, meditación del 14-02-1964. Cfr. AGP, P09, pág. 69).

Promovió la santificación a través de las tareas familiares

En este año en el que el papa Francisco ha proclamado el <u>"Año Familia Amoris Laetitia"</u>, reproducimos **algunos puntos esenciales del Catecismo en torno a la familia**.

"Cada uno de los sexos es, con una dignidad igual, aunque de manera distinta, imagen del poder y de la ternura de Dios. La unión del hombre y de la mujer en el matrimonio es una manera de imitar en la carne la generosidad y la fecundidad del Creador: «el hombre deja a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne» (Gn 2,24). De esta unión proceden todas las generaciones humanas" (cf Gn 4,1-2.25-26; 5,1).

Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2335

"La unidad del matrimonio aparece ampliamente confirmada por la igual dignidad personal que hay que reconocer a la mujer y el varón en el mutuo y pleno amor" (GS 49,2). Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1645

"Los casados están llamados a santificar su matrimonio y a santificarse en esa unión; cometerían por eso un grave error, si edificaran su conducta espiritual a espaldas y al margen de su hogar. La vida familiar, las relaciones conyugales, el cuidado y la educación de los hijos, el esfuerzo por sacar económicamente adelante a la familia y por asegurarla y mejorarla, el trato con las otras personas que constituyen la comunidad social, todo eso son situaciones humanas y corrientes que los esposos cristianos deben

sobrenaturalizar". (Josemaría Escrivá de Balaguer. Es Cristo que pasa. Rialp, Madrid 1986 (23ª ed.), n. 23)

Es importante que los esposos adquieran sentido claro de la dignidad de su vocación, que sepan que han sido llamados por Dios a llegar al amor divino también a través del amor humano; que han sido elegidos, desde la eternidad, para cooperar con el poder creador de Dios en la procreación y después en la educación de los hijos; que el Señor les pide que hagan, de su hogar y de su vida familiar entera, un testimonio de todas las virtudes cristianas. (Conversaciones con mons. Escrivá de Balaguer, n. 93)

El matrimonio está hecho para que los que lo contraen se santifiquen en él, y santifiquen a través de él: para eso los cónyuges tienen una gracia especial, que confiere el sacramento

instituido por Jesucristo. Quien es llamado al estado matrimonial, encuentra en ese estado -con la gracia de Diostodo lo necesario para ser santo, para identificarse cada día más con Jesucristo, y para llevar hacia el Señor a las personas con las que convive. Por esto pienso siempre con esperanza y con cariño en los hogares cristianos, en todas las familias que han brotado del sacramento del matrimonio, que son testimonios luminosos de ese gran misterio divino (Conversaciones con mons. Escrivá de Balaguer, n. 91)

El amor puro y limpio de los esposos es una realidad santa que yo, como sacerdote, bendigo con las dos manos [...]. El Señor santifica y bendice el amor del marido hacia la mujer y el de la mujer hacia el marido [...]. Ningún cristiano, esté o no llamado a la vida matrimonial, puede desestimarla. (Es Cristo que pasa, n. 24)

No olviden [los esposos] que el secreto de la felicidad conyugal está en lo cotidiano, no en ensueños. Está en encontrar la alegría escondida que da la llegada al hogar; en el trato cariñoso con los hijos; en el trabajo de todos los días, en el que colabora la familia entera; en el buen humor ante las dificultades, que hay que afrontar con deportividad (Conversaciones con mons. Escrivá de Balaguer, n. 91)

La familia, comunión de personas

"Al crear al hombre y a la mujer, Dios instituyó la familia humana y la dotó de su constitución fundamental. Sus miembros son personas iguales en dignidad. Para el bien común de sus miembros y de la sociedad, la familia implica una diversidad de responsabilidades, de derechos y de deberes". (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2203)

"Su actividad procreadora y educativa [de la familia] es reflejo de la obra creadora de Dios. Es llamada a participar en la oración y el sacrificio de Cristo. La oración cotidiana y la lectura de la Palabra de Dios fortalecen en ella la caridad. La familia cristiana es evangelizadora y misionera". (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2205)

"Las relaciones en el seno de la familia entrañan una afinidad de sentimientos, afectos e intereses que provienen sobre todo del mutuo respeto de las personas. La familia es una «comunidad privilegiada» llamada a realizar un «propósito común de los esposos y una cooperación diligente de los padres en la educación de los hijos» (GS 52,1)". (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2206)

"Los padres pueden y deben prestar a sus hijos una ayuda preciosa,

descubriéndoles nuevos horizontes, comunicándoles su experiencia, haciéndoles reflexionar para que no se dejen arrastrar por estados emocionales pasajeros, ofreciéndoles una valoración realista de las cosas. Unas veces prestarán esa ayuda con su consejo personal; otras, animando a sus hijos a acudir a otras personas competentes: a un amigo leal y sincero, a un sacerdote docto y piadoso, a un experto en orientación profesional. (...) Los padres han de guardarse de la tentación de querer proyectarse indebidamente en sus hijos –de construirlos según sus propias preferencias-, han de respetar las inclinaciones y las aptitudes que Dios da a cada uno". (Conversaciones con mons. Escrivá de Balaguer, n. 104)

"Los matrimonios tienen gracia de estado –la gracia del sacramento– para vivir todas las virtudes humanas y cristianas de la

convivencia: la comprensión, el buen humor, la paciencia, el perdón, la delicadeza en el trato mutuo. Lo importante es que no se abandonen, que no dejen que les domine el nerviosismo, el orgullo o las manías personales. Para eso, el marido y la mujer deben crecer en vida interior y aprender de la Sagrada Familia a vivir con finura –por un motivo humano y sobrenatural a la vez-las virtudes del hogar cristiano. Repito: la gracia de Dios no les falta". (Conversaciones con mons. Escrivá de Balaguer, n. 108)

Boletín de la Oficina para las Causas de los Santos | Prelatura del Opus Dei. España | Junio 2021 pdf | Documento generado automáticamente desde <u>https://opusdei.org/es-cl/article/san-josemaria-escriva-balaguer-boletin-informativo-17/ (11/12/2025)</u>